



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

En 15 días aprehendió la Fiscalía de Justicia a 55 ladrones, 3 en flagrancia

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de investigación detuvieron a 55 personas por su presunta participación en el delito de robo cometido en sus diferentes modalidades durante los 15 días recientes, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Con base en los reportes emitidos por la jefatura general de la Policía de Investigación, 52 personas fueron aseguradas al ejecutarse las correspondientes órdenes de aprehensión y las tres restantes fueron en flagrancia.

Los delitos por los que se les aprehendió fueron robo calificado, agravado, simple y con violencia, robo a pasajero y a transeúnte, a casa habitación, de vehículo, de autopartes, a negocio, a tiendas de conveniencia, de autoservicio y departamentales.

De las aprehensiones, destacan la de un hombre, por su presunta participación en los delitos de homicidio y robo calificado en agravio de una menor de edad, ocurrido en la colonia Miguel Hidalgo, alcaldía Tláhuac, en febrero de 2019.

Así como, el de Cynthia N por robo agravado al estar presuntamen-

te relacionada con la sustracción de tres vehículos de una agencia de autos ubicada en la colonia Cerro de la Estrella, en Iztapalapa, el 5 de febrero pasado.

De acuerdo con la indagatoria, la mujer de 32 años facilitó las llaves de acceso a su pareja, participó en los hechos e incluso habría manipulado el sistema de videovigilancia de la empresa con la finalidad de averiarlo.

Tras el inicio de una carpeta de investigación, el agente del Ministerio Público solicitó una orden de aprehensión en su contra, la cual fue ejecutada en la calle Mario Fernando López Portillo, colonia Escuadrón 201, en la misma demarcación, indicó.

La aprehensión de un hombre por posible robo agravado y privación ilegal de la libertad personal contra un taxista en Coyoacán es otro de los casos destacados, precisó la FGJ al señalar que los detenidos quedaron a disposición de distintos jueces de control para determinar su situación jurídica.

Mencionó que los mandamientos judiciales fueron ejecutados por policías de investigación en apego a los protocolos policiales y con pleno respeto a los derechos humanos.

Fecha:

12/04/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

OVACIONES

Asegura la Fiscalía CdMx a 55 personas en 15 días

En los últimos 15 días, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aseguró a través de elementos de la Policía de Investigación (PDI), a 55 personas por su probable participación en el delito de robo, cometido en diferentes modalidades.

Con base en los reportes emitidos por la Jefatura General de la Policía de Investigación, 52 personas fueron aseguradas en cumplimiento a órdenes de aprehensión y las tres restantes en flagrancia.

Los delitos por los que se les aprehendió son robo calificado, agravado, simple y con violencia; por robo a pasajero y a transeúnte; a casa habitación, de vehículo, de autopartes; a negocio, tiendas de conveniencia, autoservicio y departamentales.

De las aprehensiones, destacan la de un hombre, por su probable participación en los delitos de homicidio y robo calificado, en agravio de una menor de edad, ocurrido en la colonia Miguel Hidalgo, alcaldía Tláhuac en

febrero de 2019.

También, una orden de aprehensión cumplimentada por posible robo agravado contra una mujer probablemente relacionada con la sustracción de tres vehículos de una agencia de autos ubicada en la colonia Cerro de la Estrella, alcaldía Iztapalapa, en febrero pasado.

Fecha:

12/04/2021

Sección:

Ciudad

Página:

1

ENJUICIAN A LÍDER DE LA RONDA 88

Fabían, líder del grupo delictivo La Ronda 88 y uno de los 10 más buscados fue vinculado a proceso por el delito de asociación delictuosa. Durante la continuación de la audiencia, el juez ratificó la medida cautelar de prisión preventiva para que Fabían enfrente su proceso en el Reclusorio Oriente.

Viridiana Martínez

Vinculan a *El Fabián*, cabecilla de La Ronda 88

ARIANNA ALFARO

Fabián "S", conocido también como *El Fabián de la Peralvillo* o *El Fabián de la Ronda 88*, presunto líder de ese grupo criminal fue vinculado a proceso por juez de Control por el delito de asociación delictuosa.

Luego de que la defensa del individuo solicitó la duplicidad del término constitucional y que el juzgador calificó como legal el cumplimiento del mandamiento judicial, para que el representante social de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto formulara imputación, en la continuación de la audiencia de orden de aprehensión, *El Fabián* recibió la prisión preventiva justificada como medida cautelar, con un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

Los antecedentes del caso señalan que, Fabián "S", conocido también como "El Fabián de la Peralvillo" o "El Fabián de la Ronda 88", fue aprehendido en Acapulco, Guerrero, en atención a un mandato judicial, en una diligencia coordinada entre



"El Fabián de la Peralvillo", considerado un delincuente de alto impacto
/FOTO: CORTESÍA SSC-FGJ CDMX

personal de la SEDENA, FGJ y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX).

Las investigaciones de la FGJ y SSC lo señalan como probable participante en la comisión de los delitos de extorsión, secuestro, homicidios, robo, narcomenudeo e invasión de predios, por lo que es considerado uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México.

Sus radios de acción eran principalmente las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Azcapotzalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, además de encontrarse en la lista de los 10 delinquentes más buscados en la capital del país.

Fecha:

12/04/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

OVACIONES

Vinculan a proceso a líder de la Ronda 88

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informa que un juez de control dictó auto de vinculación a proceso contra Fabián N, líder del grupo delictivo La Ronda 88, por su probable participación en el delito de asociación delictuosa.

Luego de que la defensa del individuo solicitó la duplicidad del término constitucional y que el juzgador calificó como legal el cumplimiento del mandamiento judicial, para que el representante social de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto formulara imputación, en la continuación de la audiencia de orden de aprehensión, el individuo recibió la prisión preventiva justificada como medida cautelar, con un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional.

Fecha:

12/04/2021

Sección:

Ciudad

Página:

11



Vinculan a proceso a líder de "La Ronda 88"

La FGJ de la CDMX informó ayer que Fabián "N", líder del grupo criminal llamado "La Ronda 88", fue vinculado a proceso por asociación delictuosa; tráfico, venta y distribución de droga, además, por haber ordenado varios homicidios.

Fecha:

12/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

2

metro

VINCULAN A PROCESO A LÍDER DE RONDA 88

VIRIDIANA MARTINEZ

Fabián N. líder del grupo delictivo La Ronda 88, fue vinculado a proceso por el delito de asociación delictuosa.

Durante la continuación de la audiencia realizada ayer, un juez ratificó la medida cautelar de prisión preventiva para que el imputado enfrente su proceso en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Con base en los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público de la Coordinación de Delitos de Alto Impacto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad

de México el juez decidió vincularlo a proceso.

Asimismo fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación.

Fabián N conocido como El Fabián de la Peralvillo es fundador del grupo delictivo La Ronda 88. Era uno de los diez más buscados en la Ciudad de México por ser generador de violencia en alcaldías como Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Azcapotzalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Se le relaciona con delitos como narco-menudeo, homicidio, extorsión, secuestro e invasión de predios.